

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ORDEN de 15 de abril de 1997, de delegación de funciones del Consejero de Economía, Industria y Hacienda en el Secretario General Técnico, en materia de ejercicio de derechos societarios.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley de Gobierno y Administración, y artículo 13 de la Ley 30/1992, del Procedimiento Administrativo Común,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Siendo competente el titular de esta Consejería de

Economía, Industria y Hacienda por razón de la materia industrial, atribuida orgánicamente para el ejercicio de los derechos inherentes de la Administración Autonómica como accionista mayoritaria de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (S.O.F.I.EX.), en virtud de lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 2/1992, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se delegan en el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, don José Manuel Jover Lorente, las funciones de representación y asistencia a la Junta General de Accionistas de la S.O.F.I.EX., a celebrar los días 29 y 30 de abril de 1997, en primera y segunda convocatoria.

Mérida, 15 de abril de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expte.: número 316/97.

Expediente número: 316/97

Actor: M.^a Consuelo Romero Ballesteros. D.N.I. 11.783.154

Demandado: Pescados Congelados Salgado S.L.

Por la presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en C/. Trujillo. Casa de la Cultura, Día 16-5-97; Hora 9.30.

El Director General de Trabajo,
LUIS F. REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expte.: número 364 y 365/97.

Expediente número: 364 y 365/97

Actor: José A. Borrella 76.118.401, Eusebio Hernández 7.445.379

Demandado: Manuel Díaz Castillo

Por la presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en C/. Trujillo. Casa de la Cultura, Día 16-5-97; Hora 10.

El Director General de Trabajo,
LUIS F. REVELLO GOMEZ